



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/3083/2024**

**RM REGION METROPOLITANA,
24/07/2024**

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; las Resoluciones N°s 6 y 11 de 2019, ambas de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma; la Resolución Exenta N° 863/2024, que delega facultades y la Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa.

CONSIDERANDO: Que, se requiere que el funcionario MARCO ALMONACID RIVERA, Profesional grado 12° EUS, Contrata, de la Coordinación de Bibliotecas Públicas Región de Aysén de la Dirección Regional de Aysén, concurra a la comuna de RIO IBAÑEZ, a las localidades de Puerto Tranquilo y Villa Cerro Castillo para realizar capacitación a las nuevas encargas de las bibliotecas y hacer entrega de material bibliográfico. Viático con cargo al presupuesto año 2024 de la Dirección Regional de Aysén.

CONSIDERANDO: Que, se requiere que el funcionario CLAUDIO PATRICIO BETANCOIR MORALES, Profesional grado 12° EUS, Contrata, de la Coordinación de Bibliotecas Públicas Región de Aysén de la Dirección Regional de Aysén, concurra a la comuna de RIO IBAÑEZ, a las localidades de Puerto Tranquilo y Villa Cerro Castillo para realizar capacitación a las nuevas encargas de las bibliotecas y hacer entrega de material bibliográfico. Viático con cargo al presupuesto año 2024 de la Dirección Regional de Aysén.



1721838566192785



1721856842074



REGISTRADO

24 JUL 2024

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) MARCOS AURELIO ALMONACID RIVERA, RUN N° 12540638-6 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO, comuna de RIO IBAÑEZ a contar del 25 de julio de 2024 y hasta el 26 de julio de 2024, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. Viáticos por 1 día al 40% y 1 día al 100%, con cargo al presupuesto de la Dirección Regional de Aysén para el año 2024.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

2) CLAUDIO PATRICIO BETANCOUR MORALES, RUN N° 12667433-3 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO, comuna de RIO IBAÑEZ a contar del 25 de julio de 2024 y hasta el 26 de julio de 2024, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. Viáticos por 1 día al 40% y 1 día al 100%, con cargo al presupuesto de la Dirección Regional de Aysén para el año 2024.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-004-006, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1721838566192785



1721856842074



REGISTRADO
24 JUL 2024



1721838566192785



1721856842074

